



Se analizará la Ley de la Guardia Nacional: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Castigos en México para elementos federales que deserten y se lleven su mula, su carreta o su carabina, así dice la nueva ley que se supone moderniza a la Guardia Nacional. Las fallas de esta reforma que envió la presidenta Sheinbaum las detectaron hasta los de Morena y dicen que van a tener que modificar el proyecto. Habla **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena: “Incluso se modifica el Código de Justicia Militar. Lo que tendríamos que hacer es abarcar otros artículos que son obsoletos”.



https://drive.google.com/file/d/1cowkhV_Z8eJw3Oijciu7jKHQEsf38BKh/view?usp=sharing